



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 MAYO 2014

VISTO:

El CUDAP: Entrada-SJB: 2855/14 sobre el Curso Perito Experto en Armamento, Resolución UTN-FRA N° 655/02, realizado en la ciudad de Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Profesor Perito Juárez Carlos Ariel, Especialista en Falsificación y Adulteración de Moneda I.U.P.FA; Perito Criminalístico Balística –Armamento (UTN), quien reúne los meritos académicos necesarios para la implementación del mismo.

Que el mismo se desarrollo en el marco del acta acuerdo propuesta entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Sede Trelew – Delegada Académica Profesora Claudia Solís y la Facultad Regional Avellaneda dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional Decano Ingeniero Jorge Omar del Gener.

Que la propuesta de referencia inicio su actividad en Agosto del 2013 finalizando con las mismas en marzo 2014, modalidad semipresencial con una carga horaria total de 120 horas Reloj para los que cumplan con la aprobación del curso de referencia.

Que se presentan como alumnos destinatarios a: profesionales del poder judicial, organismos gubernamentales y no gubernamentales, agentes de la policía del Chubut y ciudadanos interesados en la temática.

Que la propuesta de referencia se constituye en una acción de extensión y transferencia en cuento a la formación de Recursos Humanos dependientes del Estado y en la adecuación de los contenidos de la propuesta tendientes a la regionalización de la formación en la disciplina (Peritos en Armamento auxiliar de la justicia) dentro del marco legal vigente en nuestro país.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Reconocer el proceso de formación llevado adelante en el marco del Curso **Perito Experto en Armamento**, Resolución UTN-FRA N° 655/02, realizado en la ciudad de Trelew, dirigido por el Profesor Perito Juárez Carlos Ariel, desarrollado durante el periodo agosto 2013 a marzo 2014, en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

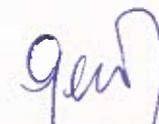
Art.3º) Encomendar al Profesor Perito Juárez Carlos Ariel la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 192/2014**

sext  
PJG

  
LIC. CLAUDIA COLCAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Juriroz  
Decana  
FHCS - UNPSJB